

## *El extrañamiento de la Compañía de Jesús del Río de la Plata (1767)*

Los bienes musicales y la constancia de su existencia  
a través de los Inventarios practicados

Por

*Francisco Curt Lange*

En los años 1950-1960 he realizado exhaustivas investigaciones en torno a las actividades musicales de la Compañía de Jesús en las regiones del Río de la Plata, Gran Chaco, Indios Chiquitos y Mojos, incorporándolos a mi "Historia de la Música Colonial Argentina". Al regresar a Montevideo desde la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, donde había fundado y dirigido el Departamento de Musicología, deposité provisoriamente mi biblioteca y archivos en guardamuebles de Buenos Aires. El estallido de un voraz incendio destruyó la totalidad de estos bienes allí depositados y entre éstos, también los numerosos microfilms, réplicas de los documentos incorporados al Archivo General de la Nación de Buenos Aires. Una parte apreciable de mis recopilaciones quedó a salvo por haberme llevado el material al Brasil para una ordenación definitiva, destinada a una pronta publicación. Han pasado 26 años sin que las autoridades argentinas mostrasen interés por la publicación integral de mis trabajos, de los cuales pudieron salir a luz apenas dieciséis volúmenes, hoy superados por nuevos aportes. En consecuencia, he resuelto distribuir el resultado de mis prolongadas investigaciones entre diversas publicaciones musicológicas hispanoamericanas. Se agradece a la *Revista Musical Chilena* la publicación de los siguientes documentos.

Algunas veces la Historia suele ser generosa con quienes poseen los atisbos y los recursos necesarios para tomar una resolución inmediata, cuando se les presenta el rarísimo instante de poder salvar un capítulo trascendente del pasado de una nación. Me refiero concretamente a la decisión del señor Francisco C. Brabo de adquirir en circunstancias dramáticas durante su estadía en Madrid, el corpus vastísimo que documenta la expulsión de la Compañía de Jesús de sus dominios en el Río de la Plata. Con su vasto equipaje de papeles a cuesta, camino a Las Misiones, provincia en la que Brabo residía, le pareció justo ofrecer tan trascendente documentación al Gobierno argentino. Este no mostró interés por tales materiales, consistentes en los inventarios de bienes practicados durante el proceso de expulsión y al mismo tiempo, de un caudal importante de mapas de los dominios de las huestes jesuitas. Se repitió de esta manera lo que aconteciera años más tarde en Berlín a Ernesto Quesada, jurisconsulto y humanista de brillantes facetas, quien había heredado de su padre, el diplomático y publicista Vicente G. Quesada, una biblioteca de 80.000 volúmenes, caudal que por disposición testamentaria debía ser entregado a una institución pública. El heredero, cumpliendo con la voluntad paterna, ofreció esta valiosísima colección al Gobierno argentino y como éste no resolviera aceptarla, la legó al naciente Instituto Ibero-Americano de Berlín.

El ofrecimiento de Brabo fue aceptado por Chile, pues fue allí que encontramos

facilidades para estudiar los papeles que este hombre, transformado por las circunstancias en historiador, supo salvar de una muy posible segunda pérdida. El señor Brabo no fue, como ya se dijo, un investigador formado en disciplinas históricas, sino que un hombre consciente del valor de los papeles por él salvados, los que clasificó pacientemente para luego darlos a la publicidad. El volumen dedicado a los inventarios, practicados durante el breve proceso de la expulsión de estos Regulares, salió a luz en Madrid, en 1873<sup>1</sup>. Casi no es necesario explicar que la orden de extrañamiento fue dada por Carlos III a su Gobernador del Río de la Plata, Francisco de Paula Bucarelli, y puesta en práctica por éste mediante una maniobra en extremo sigilosa. Se sorprendió a los Padres de la Compañía de Jesús en horas de la madrugada, sin previo aviso, haciéndolos conducir a Buenos Aires bajo vigilancia militar y carentes de los más elementales recursos, para posteriormente trasladarlos a España y desde allí a sus respectivos países de origen.

No viene al caso comentar aquí el triste éxodo de una grey que merece el calificativo de gigantes. Aquellos que están familiarizados con sus incalculables sacrificios, abnegación y amor paternal hacia los indios, comprenderán su grandeza. Luego de convertirlos a la religión católica y por ende, incorporarlos a la civilización de Occidente, los transformaron rápidamente en los más hábiles fabricantes de un complejo instrumental, además de músicos y cantores capacitados<sup>2</sup>.

El reducido panorama que aquí presentamos sólo se refiere a diecinueve pueblos de indios Guaraníes, situados en la hoy llamada Mesopotamia Argentina, o sea, las tierras bañadas por los ríos Uruguay y Paraná.

La transcripción de los inventarios publicados por Brabo adolece de un gran número de defectos. No transcribe fielmente los encabezamientos de cada capítulo o sección, no mantiene la ortografía original ni tampoco su redacción. No siempre transcribe la extensa relación sobre los vestuarios destinados a Cabildantes y Danzantes. Pero, al mismo tiempo, debe considerarse que los destacamentos oficiales enviados para realizar cada operación de transferencia de las numerosas propiedades de los jesuitas, así como los riquísimos ornamentos de sus iglesias, no siempre dominaban la vasta nomenclatura de los bienes de la Compañía. Cabe agregar que éstas fueron entregadas a las tres órdenes establecidas en suelo argentino, la de San Francisco, la de La Merced y la de los Dominicos. Estos abarcaban gran cantidad de objetos para el culto, variadísimas herramientas para los trabajos en los talleres de cada pueblo o misión, los que por lo general estaban dedicados a diversas empresas. También debe tenerse presente que hubo varias copias de cada inventario y que en este proceso, por distracción de los escribientes, pueden haberse omitido determinados objetos. Concretamente en lo que se refiere a la música, se aprecia una negligencia evidente.

En el pueblo de la Santísima Trinidad, por ejemplo, existía una oficina para la

<sup>1</sup>Brabo, Francisco J. *Inventario de los Bienes hallados a la Expulsión de los Jesuitas*. Madrid, 1872. El "Syllabus Alphabeticus Provincia Paraguariae" de 1873 arrojaba un total de aproximadamente 390 padres.

<sup>2</sup>Archivo General de la Nación, Buenos Aires. División Colonia, Cartas de Jesuitas, Sala IX, 9-21-5-4.



# B R E V E

DE NUESTRO MUY SANTO PADRE  
*CLEMENTE XIV*

POR EL QUAL SU SANTIDAD  
suprime, deroga, y extingue el instituto y  
orden de los Clérigos Regulares, denomi-  
nados de la Compañía de Jesus, que ha  
sido presentado en el Consejo para  
su publicacion.

AÑO



1773.

EN MADRID:

---

EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

construcción de órganos, espinetas y bajones, además, allí se fundían campanas. El pueblo de Corpus de Indios se había especializado en la fabricación de rabeles; en Santos Mártires se construían arpas y seguramente órganos. Es fácil deducir además, por la existencia de determinadas herramientas, que se fabricaban también otros instrumentos musicales.

La riqueza del pueblo de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo es evidente: poseía tres estancias, la de Santa María con 1.120 cabezas de ganado, la de San Lucas con 3.877 y la de Aguapey con 40.000. Esta misión contaba, en 1767-68, con 2.355 almas.

El inventario es uno de los pocos que se realizó con mucha prolijidad. No obstante, el número de los instrumentos tampoco resultó ser exacto porque dependía de la voluntad de los encargados del inventario el realizarlo en detalle o *grosso modo*. En el inventario del pueblo de San Carlos, se habla de "varias" arpas, rabeles, chirimías, clarines y "otros instrumentos músicos (no especificados) que están en manos de los indios", no porque los hubieran escondido previendo la expulsión de sus padres espirituales, sino porque los llevaban a sus casas para practicar y poder responder mejor durante su participación en los actos religiosos y profanos. En un solo caso, un funcionario muy metódico realizó un recuento por géneros, pero no por autores, de la música que encontró en el archivo del pueblo de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, o sea: 21 Misas, 6 Vísperas, cincuenta y tres Sonatas entre antiguas y nuevas y 9 Motetes, de Zipoli. Curiosamente, sólo en este caso se constata el nombre del autor. En nuestras investigaciones sobre el más destacado compositor y organista que durante el período colonial hizo su aparición en la Argentina, Domenico Zipoli, descubierto inicialmente por el padre Guillermo Furlong, historiador de la Orden, comprobamos que Brabo no lo citó en la relación de sus inventarios. Puede haber sido un olvido o bien la caída de esa línea, cuando se componía la página en el taller gráfico madrileño. Para nosotros era de fundamental importancia demostrar que Zipoli trabajó como compositor durante los escasos nueve años que vivió en Córdoba.

En todo caso nos parece inverosímil que no se haya catalogado, aunque fuese por temas, las existencias de las nutridas bibliotecas jesuitas y tampoco las igualmente ricas existencias de música. ¿Fueron miradas en menos por los interventores o por aquellos que realizaron los inventarios, o fue demasiado trabajo clasificarlas y citarlas aunque fuese por autores? Los padres de la Compañía tuvieron especial cuidado en encargar música de calidad, lo que se comprueba mediante las recomendaciones impartidas a los procuradores que viajaban periódicamente a Europa, tanto para reclutar nuevos soldados para el ejército de religiosos ya existente, como para adquirir ornamentos y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento de los respectivos talleres. En lo que respecta a música, se prefirió abiertamente la italiana y la alemana. No nos explicamos el motivo de la indiferencia por el género religioso español. Es muy posible que el predominio de padres italianos y "pangermánicos", procedentes de Alemania, Austria y del cantón alemán de Suiza, explique esta preferencia. Los bancos que contenían la música o en su defecto las petacas, de las que nos hablan los pueblos de Moxos, estaban repletos de partes vocales e instrumentales.

En página XXXIV de su introducción al volumen de los Inventarios, Brabo dice: "En dos de los inventarios se habla de una ópera, llamada de *Santiago*, para cuya representación tenían trajes..." Sólo hemos encontrado una mención en el Inventario del pueblo de San José. Los teatros de aquel entonces eran calificados de *Casas de ópera*, incorporándose a sus funciones tanto un drama hablado como "ornamentado con música", un sainete, comedias y géneros similares, incluyéndose siempre bailes en el caso de una participación musical. Sin embargo, dado el carácter proselitista y propiamente didáctico que los jesuitas preferían para el proceso de la conversión y penetración de la fe en esos pueblos, es muy posible que se haya tratado de pequeños oratorios o representaciones bíblicas aún más sencillas, que respondían a la denominación de *Autos*.

Es lógico que la actividad musical desarrollada en un área tan vasta como la ocupada por los jesuitas no pudo haber logrado un desarrollo uniforme como el que se logró en la Mesopotamia Argentina. Esto se podrá demostrar en un segundo trabajo dedicado a los restantes pueblos de Misiones.

Padres músicos como Anton Sepp y Florian Paucke obtuvieron verdaderos milagros con los músicos y cantores que ellos formaron, y otro tanto ocurrió en la región de los Moxos y de los Chiquitos. El pueblo de los Mocobías, regentado por el Padre Paucke, quedaba en el Gran Chaco, como también el de los Abispones, que regía el padre Martin Dobrizhoffer. En esta breve relación no podemos referirnos a la labor de estos religiosos con respecto a la construcción de instrumentos: el padre Francisco Xarque, en su trabajo dedicado al padre Cataldino, habla de clarines de plata fabricados en Potosí y traídos a los pueblos de Misiones. No aparece en los Inventarios de los pueblos de indios mención alguna sobre este tipo de instrumentos de tan alta calidad.

Desde que se obtuvo los primeros resultados en la educación musical de los indios, se iniciaron extensos viajes fluviales hacia Buenos Aires en 1628 y más tarde a Santa Fe, y otros por tierra a Córdoba, con el fin de exhibir durante festividades religiosas importantes el arte de cantar, tocar y danzar de los guaraníes, repitiéndose estas visitas periódicamente, a pesar de las acerbas críticas de algunos Provinciales que desaconsejaban estos traslados que ocasionaban deserciones de indios atraídos por las ciudades, de las muertes por accidentes o enfermedades, y el regreso bastante diezclado a sus pueblos de origen.

Las danzas merecen un capítulo especial. Los padres de la Compañía se refieren con especial énfasis a las manifestaciones coreográfico-musicales. Junto con destacar la inigualable destreza de los jóvenes guaraníes, no disimulan el elevado costo de las ricas vestimentas empleadas para cada una de las exhibiciones. Es dable imaginar que estas danzas representaban para los Guaraníes un motivo de enorme satisfacción y gozo.

Por razones de espacio hemos limitado la relación completa de los trajes de Cabildos y de Danzantes a un solo pueblo, Yapeyú, ciertamente uno de los más desarrollados por sus actividades musicales, a fin de proporcionar al lector una idea clara sobre la ostentación que se desplegaba en estas coreografías, cuyos trajes eran confeccionados por mujeres.

En el inventario realizado en el pueblo de Itapúa, al clasificarse los trajes de los

danzantes, se habla de una Danza de los Turcos, otra de los Negros, de los Angeles, Muchachos y Muchachitos. También se hace referencia en otro lugar a danzas cuplescas, danzas a la "húngara", etc.

Numerosos negritos de tierna edad fueron enviados desde los colegios a las poblaciones de indios para ser convenientemente educados en la música. Una de las incongruencias, para nuestra mentalidad de hoy, consistió en declarar gentil al indígena, y a los negros calificarlos de salvajes e importarlos en calidad de esclavos, inclusive por los jesuitas, y cuando huían traerlos de vuelta engrillados.

También eran vendidos mediante importantes transacciones, especialmente hacia el Alto Perú, cuando se producía un exceso de población o para obtener recursos. Desde luego, este criterio se había generalizado en todo el hemisferio americano, para obtener obra de mano útil, sin la cual los jesuitas jamás hubieran podido mantener una enorme población de gente de color en sus estancias y colegios de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y otras regiones del país. De esa multitud se extraían músicos que al mismo tiempo servían en diversos oficios en las iglesias y conventos. Semejante criterio no cabe en nuestra mentalidad, pero era el código generalizado en aquella época. Aún así, creemos que el trato dispensado a los esclavos negros latinoamericanos fue menos riguroso que en otras regiones del continente. En el Brasil, el indio fue considerado un elemento de poca utilidad y a ello se deben los peligrosos avances de los paulistas que invadieron más de una vez las misiones del Río de la Plata para conducir a una nueva esclavitud a miles de indios que habían demostrado poseer magníficas condiciones para las obras manuales. La extraordinaria y paciente labor educativa de los evangelizadores de la Compañía de Jesús queda aún más enaltecida si se considera que en su propio territorio los bandeirantes cazaban a indígenas de esta misma raza, en vez de educarlos como los jesuitas.

Después de esta disquisición, volvamos al curso de nuestra exposición, citando al padre Nusdorffer, quien en su condición de Visitador Provincial visitó el Pueblo de Yapeyú registrando el 2 de enero de 1747 lo siguiente:

"Supuesto, que a los Colegios se les hace el beneficio de tener los negritos, que vienen aprender la música, es razón se les haga el beneficio cumplido: y por eso se repartirán los negritos en las casas de los Indios, en donde se les cuidara mejor del aseo, y limpieza, de que ellos necesitan más que otros: daraseles tambien algun lienzo para que tengan remuda en su vestuario, que no padecera el pueblo por hacer esa limosna. Comeran los negritos a medio día en nuestra casa, y para la noche se dara alguna carne de mas ô a ellos mismos, ô a las casas que tienen cuidado de ellos"<sup>3</sup>.

En el Memorial del 22 de mayo de 1747, al Pueblo de Santa Rosa, el mismo Provincial dice:

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, Buenos Aires. División Colonia, Cartas de Jesuitas, Sala IX, 9-21-5-4.

“Confirmo, y remuevo el 1. punto del Memorial pasado sobre las alaxas de plata, ornamentos y vestidos de danzantes; y ordeno, se cumpla exactamte para precaver los excessos, e inconvenientes, que de lo contrario se pueden seguir”<sup>4</sup>.

El envío de negritos para que aprendieran música con los maestros indios que actuaban en cada pueblo de misiones, una vez que habían recibido la enseñanza básica de los padres fundadores, se debía a la necesidad de mejorar el servicio del canto litúrgico en los colegios, especialmente en el de Córdoba, debido a que era muy deficiente. Asimismo los Padres Provinciales en sus visitas periódicas debían enfrentarse con criterio claro a los excesos que ocurrían en pueblos distantes uno del otro y que resultaban difíciles de controlar. Estos excesos surgían de la actuación de los danzantes en la primera oportunidad que se ofrecía, la que despertaba pasión tanto en los ejecutantes como en los espectadores.

El Padre Juan Bautista de Zea se dirigió a los “Muy amados P.P. Misioneros del Paraná y Uruguay” en un mensaje expedido en 1719:

21. “Para obviar las grandes quebradas de Caridad, q<sup>c</sup> en tiempos pasados se an experimentado entre los P P<sup>c</sup> Misioneros originados de la diversidad de las musicas, q<sup>c</sup> de nuevo se an introducido en estas Doctrinas, a sido conveniente el ordenar como ordeno q<sup>c</sup> de las musicas tenga el primer lugar la q<sup>c</sup> primero se entabló en estas Doctrinas; aunq<sup>c</sup> tambien se debe hazer estimación de la Italiana, y alemana, y de otra qualquiera q<sup>c</sup> es de buenos Maestros, y desterrar del todo aquella es misa de Autores menos peritos, y classicos, y en q<sup>to</sup> al numero de musicos no se passara de quarenta como esta ordenado, y si fueren veinte solam<sup>te</sup>, sera mejor: por q<sup>c</sup> gente musica, q<sup>c</sup> es la sooz [soez] y basura de los Pueblos, quanto menos hubiera será mas del agrado de Dios, y con eso se verán los Pueblos mas limpios de pecados, y los P P mas libres de censuradores, y escritores de sus acciones”<sup>5</sup>.

He aquí el criterio de un Provincial que despreciaba al músico que cultivaba el género popular y quizá también al músico ambulante, a fin de desterrar lo profano de la música que se ejecutaba en los Pueblos de Misiones a su cargo.

Hasta el día de hoy no ha sido posible encontrar vestigios de partituras o partes vocales o instrumentales de música profana o religiosa, con excepción de dos manuscritos originales procedentes de Torino, que adquirí de un maestro de banda en Santiago del Estero en 1934, y que representan los únicos testimonios de la gran categoría de la música que la Compañía adquiría a través de los Padres Procuradores para los Pueblos de Misiones. Examinando esas composiciones que personalmente transcribí a notación moderna con realización del bajo continuo surge la pregunta si obras de esta naturaleza pudieron ser alguna vez interpretadas en el territorio donde los jesuitas desarrollaron sus doctrinas o bien si hubo limitaciones

<sup>4</sup>Archivo General de la Nación, Buenos Aires. División Colonia, Sección Gobierno, Temporalidades, Sala IX C 45 a 3, N° 12 (fojas 4, Punto 21, 1719).

<sup>5</sup>Lange, Francisco Curt. El Indio Pirioby, alias Ortiz, Profesor de Música en Buenos Aires. Consideraciones en Torno al Inventario de su Bienes (inédito).

por dificultades técnicas de interpretación, criterio al que me inclino tomando en cuenta las diferencias de recursos de cada pueblo de misión y la simplicidad del género religioso, de acuerdo a los claros testimonios de padres tales como Anton Sepp y Florian Paucke.

¿Para las danzas cuál habrá sido el tipo de música empleada?

Habría que preguntarse si fueron suites, casaciones o música instrumental de cámara con la que se acompañaban esas coreografías, o si bien era música popular. Al no existir documentación alguna al respecto en los pueblos de Moxos y Chiquitos la incógnita subsiste.

#### OBSERVACIONES SOBRE LOS CUADROS ILUSTRATIVOS CON RESPECTO A LA PRESENCIA DE INSTRUMENTOS EN LOS 19 PUEBLOS DE GUARANÍES.

Dada la nomenclatura empleada indistintamente por los catalogadores o aquellos que realizaron los inventarios, violines y rabeles fueron clasificados bajo un mismo rubro. No se sabe concretamente si existió alguna diferenciación entre rabeles y vihuelas. Tampoco fue posible inventariar por separado bajones "grandes" y bajones "menores", porque pudo haberse producido una confusión entre el bajón a viento, antecesor del fagot, y el contrabajo de cuerdas y el violoncello. Cuando empleamos una "V" señalamos que se mencionó la presencia de varios de estos instrumentos, pero sin precisar su número.

Igual confusión debe haberse producido al clasificar claves y espinetas, porque para los clasificadores, el segundo era el denominador común. La ortografía ha sido simplificada por razones de espacio, manteniéndose apenas la variante más importante. Se escribía indistintamente:

Violines	Violones	Vihuelas
Biolines	Biolones	Vigüelas
Rabeles	Rabelones	Organo
Raveles	Ravelones	Horgano.

El término moderno, "violín" es más reciente.

Tampoco se puede juzgar por el inventario que se publica aquí que éste fuera el instrumental en uso durante el período jesuita desde 1609 hasta su expulsión en 1767. En épocas anteriores, sin duda, fueron instrumentos de uso más habitual la vihuela, la lira, quizá la teorba y la espineta. Es bien extraño que sólo hubiese una guitarra y una trompa de caza, tres tímboles, solamente siete cornetas y dos fagotes, a pesar de que en los respectivos inventarios no se incluía, con toda seguridad, la totalidad del instrumental existente.

Allí donde no se consigna la existencia de instrumentos, se supuso (o se tuvo la certeza) que éstos habían sido llevados por los guaraníes a sus respectivos hogares, o bien puede suponerse que fueron escondidos puesto que la expulsión demoró algo más en los pueblos que en los colegios de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, dada las distancias que separaban a unos de otros. Se comprende la gran existencia de



chirimías (terno de chirimías), debido a su uso en las manifestaciones religiosas, festividades al aire libre, en las frecuentes procesiones y en las danzas. La presencia de uno o varios órganos en cada pueblo de guaraníes se comprende por su uso en el culto y porque en gran mayoría eran fabricados en algunos pueblos que se especializaron en esta manufactura y que pudieron a la vez mantenerlos con esmero. Los organeros guaraníes proveían de órganos a las distantes Santa Fe y Córdoba y no sólo para la Compañía sino que también a otras órdenes. Igualmente solían reparar los instrumentos existentes. Se explica además que después de la expulsión de los jesuitas, los organeros locales se dedicaron a construir órganos como lo hemos demostrado palpablemente en uno de nuestros estudios<sup>6</sup>.

Sobre la dispersión de los instrumentos musicales, por robo o por abandono, existen diversas opiniones. Tomando como base un pueblo de gran fama en materia musical, el de Yapeyú, todavía existían en 1806 los instrumentos encontrados cuando se produjo en 1767, la expulsión de la orden. En cambio, la música se perdió totalmente quizá por la acción de los roedores, la humedad o su apropiación por los indios, como lo demuestra con toda evidencia el caso del Indio Pirioby, alias Ortiz, nacido después del extrañamiento, quien se trasladó e instaló definitivamente en Buenos Aires, munido de mucha música traída de su Pueblo.

En los pueblos de San Ignacio Guazú, de Nuestra Señora de Fe, de Santa Ana y Santísima Trinidad, no figura la existencia de instrumentos musicales. En el de San Carlos hubo varios instrumentos especificados y muchos también en Corpus de Indios. El panorama que ofrecemos adolece de exactitud, pero aún así permite apreciar la existencia de instrumentos cuyo número debe acercarse a la cifra de 600. No hemos citado los tudeles de bronce o plata como elementos adicionales a la ejecución. Tampoco hemos incluido el sinnúmero de cascabeles empleados en las danzas. Se entendía por *compás*, el uso de una pequeña bandera atada a una varilla, con la que se marcaba el compás a los bailarines. Virtualmente, todos los pueblos de indios tenían una amplia habitación para la música donde se realizaban los ensayos y se guardaban las partituras y partícelas. En San Ignacio Mirim, el inventario dice que "Tiene muchos papeles de música" que eran guardados en los bancos que servían a los músicos como asiento.

No todas las bibliotecas jesuíticas, famosas por la variedad de sus temas y el número de sus ejemplares, fueron inventariadas y nos es difícil conocer los tratados de música y los libros de canto llano que usaban. Sin embargo, dada la decidida preferencia por la música homófona, los libros de canto llano fueron escasos. Servían básicamente para informar, en caso de duda, sobre el correcto empleo del canto gregoriano en la liturgia.

Cuando se cita en un determinado pueblo las grandes existencias de estaño y plomo, se puede deducir que en ese pueblo hubo fabricación de órganos y fundición de campanas, como en el de la Concepción, para citar sólo a uno de ellos. En el pueblo La Cruz existían herramientas para hacer chirimías.

<sup>6</sup>Lange, Francisco Curt. "Organeros y órganos durante el Período Colonial argentino". En: *Boletín Interamericano de Música* N° 50, noviembre, 1965. Washington, D.C.

La uniformidad de la existencia de uno o más órganos en cada pueblo de guaraníes es realmente edificante. El pueblo de San Lorenzo tenía "un órgano en fábrica con ciento y catorce flautas". Por lo tanto no podemos admitir que en el inventario del pueblo de los Santos Mártires San Pedro y San Pablo, muy rico y satisfactoriamente inventariado, no hubiese un órgano, por lo tanto debe ser una omisión. En el pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria existían "dos órganos grandes, y uno portátil para las procesiones"; en el de la Santísima Trinidad se repite esta abundancia. El pueblo de Santa Rosa tenía "dos Organos Grandes con sus Cajones á modo de retablos hermosamente adornados en muchos serafines y otras figuras que los circueñ". La falta de órgano en el pueblo de San Nicolás también es inexplicable y tampoco se enumera un solo instrumento musical. Al investigador le esperan múltiples problemas dada la frecuente omisión de objetos de importancia.

Cabe agregar que el padre Guillermo Furlong Cardiff, insigne historiador de la Compañía de Jesús, tuvo una marcada inclinación hacia los inventarios publicados por Brabo, aún cuando le manifesté mi desconformidad con el trabajo de ese autor. Por esta misma razón, no me satisfizo totalmente su título ni tampoco el esfuerzo desplegado en su trabajo *Músicos Argentinos durante la Dominación Hispánica*. Editorial Huarpcs, Buenos Aires, 1945<sup>7</sup>.

Es muy difícil reconstruir actualmente un imperio sumido en la noche de los tiempos debido a la violenta expulsión de los jesuitas y una limitada documentación. La táctica de los jesuitas de mantener a sus pueblos de indios lejos del hombre blanco y de sus numerosos vicios, les costó la ira de un sector de la población ansiosa de lucro, junto a la fantasía de otros sectores que creían en las supuestas riquezas de la Orden y sus tesoros escondidos. Existían además motivos ocultos, mucho más poderosos, que se iniciaron en 1757 con la expulsión de la orden de los territorios portugueses de ultramar y del reino, decretados por José I y su todopoderoso primer Ministro el Marqués de Pombal. El Tratado de San Ildefonso es la mejor comprobación de las disputas entre familias reales y fue así como los pueblos de indios, los llamados "Sete Povos das Missões" pasaron en 1801 a territorio brasileño cuando un grupo de portugueses se apoderó de ellos "en nombre de la Corona". Estos pueblos fueron "San Nicolás", fundado en 1626 al margen del río Uruguay; "San Miguel", fundado en 1632 primitivamente en la Sierra de Tapes, trasladado después al margen del arroyo Santa Bárbara; "San Luis", levantado en 1687, próximo a las cabeceras del Jacuí; "San Francisco de Borjas", creado en 1690, próximo al río Uruguay; "San Lorenzo", establecido en 1691, a tres leguas apenas de "San Miguel"; "San Juan Bautista", fundado en 1698, próximo al río Ituí-Mirim y "San Angel", creado en 1707, en las márgenes del Ituí-Guazú.

<sup>7</sup>Fueron virtualmente inexistentes los músicos "argentinos" durante el período colonial, no siendo el indio incorporado a la civilización de Occidente, al igual que el negro esclavo que servía en las iglesias, conventos y colegios jesuitas de todo el territorio, y el mulato, ya libre, incorporado a la sociedad. Los músicos inmigrados, dedicados al género culto, fueron italianos, belgas, franceses, suizos y pangermanos (Alemania, Austria, Bohemia y regiones colindantes).

Imágenes, cuadros, objetos de culto y una documentación apreciable se encuentran en el Museo de Porto Alegre. Es así como cayó el telón sobre hazañas que jamás se repetirán y que cubren el manto de la historia y del mito.

*Montevideo, Uruguay  
Instituto Interamericano  
de Musicología.*